

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 16 de marzo de dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada vía correo electrónico, por medio de videoconferencia, en la plataforma cisco web, se reunieron el Dr. Ernesto J. Mondragón Alcocer, Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente del Comité; C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética; y las y los miembros **propietarios electos de carácter temporal** representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos, C.P. Evangelina Alcázar Hernández, Directora de Presupuesto y Vocal B; C.P. Lorena Rojas Rivera, Coordinadora Técnica de Ingresos y Vocal C; Dra. Berenice Urquidi Salinas, Jefa de Servicios Médicos del Hangar y Vocal D; C.P. Gema Salauz Alvarado, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal E; C.P. Guadalupe Inés Vivar Alvarado, Jefe de Oficina de la Dir. de Auditoría e Inspección Fiscal y Vocal F; C.P. María Magdalena Espinoza Hernández, Jefe de Oficina de la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal y Vocal G; y M.T.I. Ana Laura Ortega Aguilar, Jefa de la Unidad de Planeación y Control de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comisionada de Ética y de Integridad Vocal I de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, y por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Lic. Rafael García, invitado de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside la sesión el Dr. Ernesto J. Mondragón Alcocer, Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente, quien da la bienvenida a las y los presentes e indica que el objeto de esta reunión es llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, solicitando al C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los presentes:

- I. **Pase de lista y verificación del quórum legal e inicio de sesión por el Secretario Ejecutivo.**
Enseguida el Secretario Ejecutivo del comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de las servidoras y servidores públicos convocados, declarando el quórum respectivo, por lo que el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos los miembros del Comité.
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
El C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité someta a consideración del pleno la aprobación del orden del día, por lo que, al no haber comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos:
 - I. Pase de lista y asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.
 - II. Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.
 - III. Presentación del Informe del Plan de Trabajo 2020
 - IV. Autorización del Plan de Trabajo 2021
 - V. Autorización Protocolo de Atención y Procedimiento para la Recepción y Atención a Quejas y denuncias del CEPCI
 - VI. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

III. **Presentación del Informe del Plan de Trabajo 2020.**

En uso de la palabra el C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité, presenta los resultados obtenidos en el Plan de Trabajo 2020, en el que se contemplaron las seis acciones siguientes: 1.- Programación de por lo menos dos eventos anuales en donde se fomenten alguno de los siguientes puntos: los valores, el sentido de pertenencia, ayude a la mejora del clima laboral o fomente el trabajo en equipo, la integración familiar o la cultura de protección al ambiente, 2.- Impartición en línea de curso "Anticorrupción para servidoras y servidores públicos que se encuentran en áreas susceptibles de corrupción", 3.- Elaboración e implementación de protocolo para la atención de quejas y denuncias por parte del Comité de Ética, 4.- Elaboración de Protocolo de atención ante situaciones de riesgo que pueden poner en peligro la integridad del personal y visitantes en la SEFIN., 5.- Difusión del Código de Conducta a través de cursos en línea con actividades de reforzamiento y 6.- Aplicar cuestionario de integridad para verificar que el personal conozca y cumpla con el Código de Conducta establecido e informa que de las seis acciones, cuatro se concluyeron totalmente, una al 80%, que es la correspondiente al Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias pues falta la autorización, publicación y difusión del mismo y una que quedo pendiente debido a la pandemia que es la correspondiente a la Elaboración de Protocolo de Atención ante Situaciones de Riesgo que pueden poner en peligro la integridad del personal y visitantes en la SEFIN. Respecto a la acción que queda pendiente se retomará cuando todas las áreas internas regresen a laborar de forma presencial.

Al término de la presentación el Presidente Suplente del Comité de Ética, Dr. Ernesto J. Mondragón Alcocer, agradece el cumplimiento del programa 2020

IV. **Autorización del Plan de Trabajo 2021.**

El C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité, procede a presentar la propuesta del plan de trabajo 2021 del CEPCI, el cual consta de 12 acciones a realizar durante el ejercicio 2021 buscando cumplir las funciones asignadas a los comités de ética en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al finalizar la presentación pregunta a los integrantes si alguno tiene algún comentario u observación y al no recibirse ninguna, solicita a los presentes autoricen a través de su voto el Plan de Trabajo 2021, por lo que por unanimidad queda aprobado el Plan de Trabajo 2021.

Asimismo señala que el presidente del comité, el Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón les solicita su compromiso para que en este año se cumplan con las actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2021 y se contribuya al establecimiento de una cultura de integridad en el servicio público y a contar con un clima laboral sano que propicie el logro de metas y objetivos institucionales.

V. **Autorización Protocolo de Atención y Procedimiento para la Recepción y Atención a Quejas y denuncias del CEPCI.**

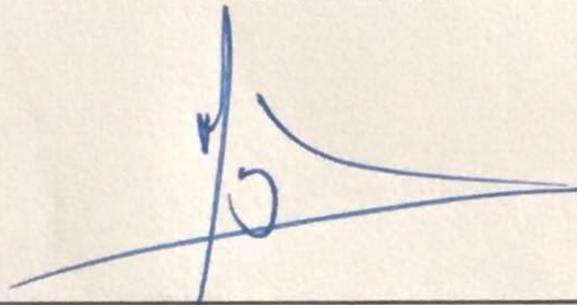
El Secretario Ejecutivo del CEPCI, el C.P.A. Juan de la Cerda Hermida comenta a los integrantes del Comité de Ética que el 15 de octubre de 2020 mediante oficio SF/DA/803/2020 se remitió vía correo electrónico para su autorización a la SCTG, el Protocolo de Actuación y Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y que la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental con oficio SCTG/SCST/311/2020 de fecha 03 de noviembre informa que no está dentro de sus facultades el autorizar dichos documentos, sin embargo realizarán la revisión y dará el acompañamiento necesario, y considerando que dicho documento ya fue revisado por ustedes y que es necesario su autorización para poder contar con un procedimiento documentado para la recepción de quejas y denuncias, solicita a los integrantes indiquen si tienen alguna observación o comentario y al no recibirse ninguna, solicita levanten la mano en la aplicación para saber que autorizan el procedimiento, quedando autorizado por unanimidad el mismo.

Asimismo se acuerda que el protocolo y procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias se enviará a la Procuraduría para su publicación y posterior a ello, iniciar con la difusión de éste.

VI. **Clausura de la sesión y levantamiento del acta.**

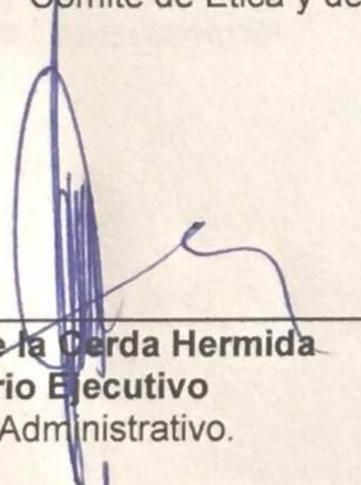
Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del orden del día, la C.P. Gema Salauz Alvarado, Jefa de Depto. de Recursos Financieros y Vocal E del Comité manifiesta: "Declaro clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, siendo las 10:55 horas del día en que se actúa, agradeciendo la asistencia y participación". Firmando por duplicado para constancia legal al calce y margen las servidoras y servidores públicos que en ésta intervinieron.

LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

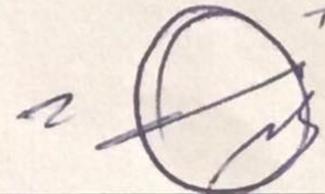


Dr. Ernesto J. Mondragón Alcocer

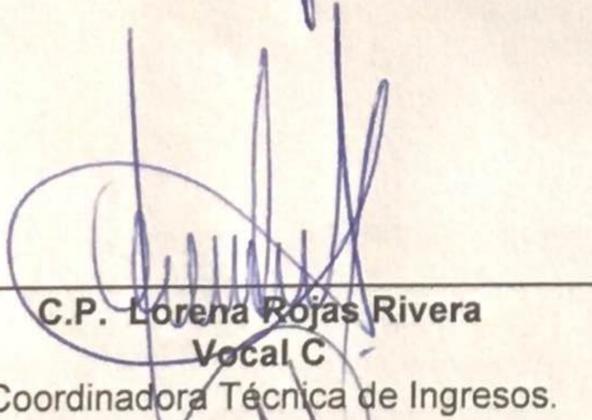
Subsecretario de Ingresos y **Presidente Suplente** del
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.



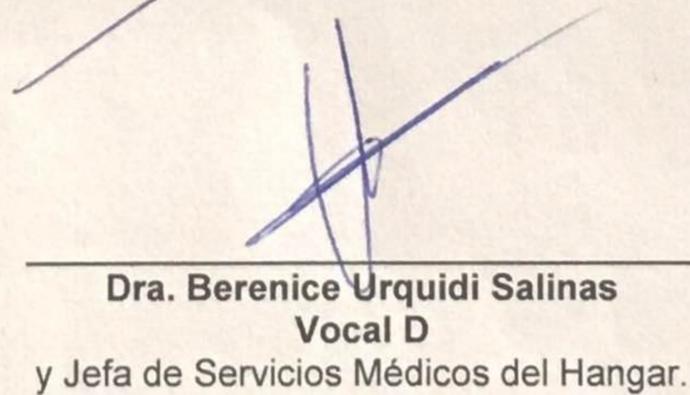
C.P.A. Juan de la Cerda Hermida
Secretario Ejecutivo
y Director Administrativo.



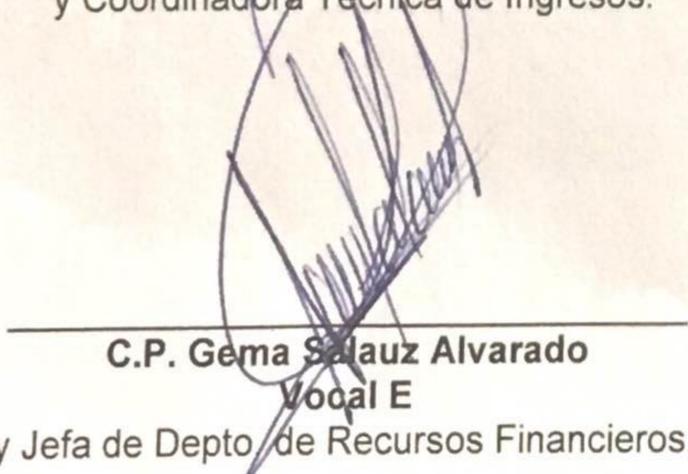
C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Vocal B
Y Directora de Presupuesto



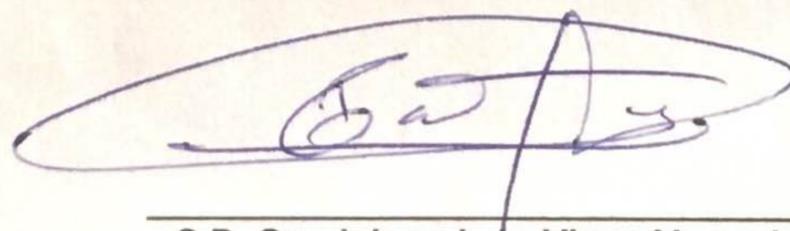
C.P. Lorena Rojas Rivera
Vocal C
y Coordinadora Técnica de Ingresos.



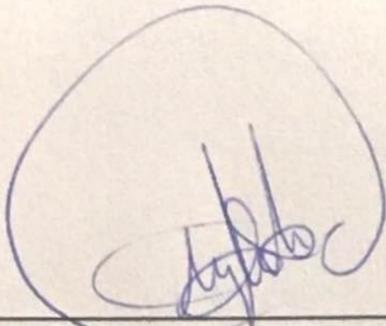
Dra. Berenice Urquidi Salinas
Vocal D
y Jefa de Servicios Médicos del Hangar.



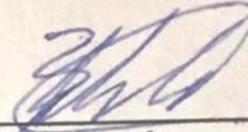
C.P. Gema Salauz Alvarado
Vocal E
y Jefa de Depto. de Recursos Financieros.



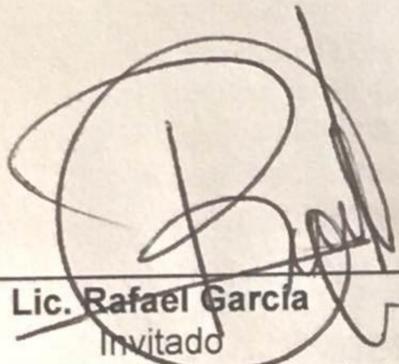
C.P. Guadalupe Inés Vivar Alvarado
Vocal F
y Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e
Inspección Fiscal.



C.P. María Magdalena Espinoza Hernández
Vocal G
y Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e
Inspección Fiscal.



M.T.I. Ana Laura Ortega Aguilar
Vocal I
Comisionado de Ética e Integridad de la
Dirección General de Tecnologías e
Innovación Digital
y Jefa de la Unidad de Planeación y Control de
Tecnologías de la Información y Comunicación



Lic. Rafael García
Invitado
de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.